MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 356/2021 ACTA N° 32/2021

VISTO: La solicitud de la Sra. Maria Fuentes, de autorización de uso de Centro de Barrio Pinares de Solymar para la realización de clases de Tchoukball (Chukbal).

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 32 de fecha 8 de octubre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINARES DE SOLYMAR, COORDINANDO HORARIOS CON LAS ACTIVIDADES PREESTABLECIDAS Y CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 043/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE CLASES DE TCHOUKBALL (CHUKBAL).

2- SE APRUEBA LA ENTREGA DE COPIA DE LLAVE DE DICHO CENTRO DE BARRIO.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Mathías Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA